



PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 -D.O. 24-03-11)

DESTINADA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR
HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMOTO DEL 27/02/2010

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº PERMISO
43
FECHA DE APROBACION
08/02/2012
ROL SII
6089-9
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y el articulo transitorio de la OGUC (D.S 2 - D.O. 24.03.2011).
C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24-03-11, articulo transitorio.-
D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº FOLIO E-2669 de fecha 15/09/2011
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27-02-2010 D.O. 02-03-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle / avenida / camino JERONIMO DE QUIROGA

Nº 1357
sector URBANO

Lote Nº 8 manzana 46 localidad o loteo SANTA SABINA
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.- Nº 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

- 3.- Otros :

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JAZMIN ASENET VICENTE VARAS	15.592.126-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NUEVA VIVIENDA LTDA.	76.625.360-1
NOMBRE del ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VALERIA YAÑEZ GONZALEZ	15.853.498-3

5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	281,25 m²	SUPERFICIE M²	SUB TOTAL
NIVEL	CLASIFICACION		
PISO 1	C5	33,36	1.868.727
PISO 2	C5	21,64	1.212.208
TOTALES		55,00	3.080.935

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA	3.080.935		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	46.214		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)		
TOTAL A PAGAR	%		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	FECHA:	VALOR

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
- Cuenta con carácter de Vivienda Social (D.L. N° 2552 DE 1979).
- La construcción amparada en los Permisos Nº 409 del 12.11.1986 y Nº 38-ER del 19.05.1999 fue demolida según Certificado de Inhabitabilidad Nº NDH-7612 de fecha 08.11.2010.
- Este Permiso ampara una vivienda social a ejecutar en dos etapas. Al momento de solicitar Recepción Definitiva deberá especificar si solicita Parcial o Total.

RICARDO SCHNEIDER BARRERA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)